ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES.

LLAMADO MOPC N° 146/2019 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA CON ID Nº 369574.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de diciembre del 2019, siendo las 08:30 horas, en la sala de reuniones de la UOC, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en la casa de la calle Alberdi esq. Estrella, Edificio Imperial primer piso. Se da inicio al Acto de Apertura de Sobres, con la presencia del Sr. Cesar Rivas, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, la Abg. Monika Pereira, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos; y el Ing. Pedro Insaurralde en representación de la Direccion de Nacional de la Patrulla Caminera. Se da lectura a la Resolución Ministerial N° 2106/2019, por la cual se aprueba el **PLIEGO DEL LLAMADO MOPC N° 146/2019 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA CON ID Nº 369574.,** Acto seguido se procede a la apertura de los sobres, según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL
1	EXCELSIS SACIG	Gs. 979.000.000

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados por el Pliego;

N°	Empresas	Formulario de la Oferta	Constancia SIPE	Documentos que acrediten Capacidad Legal del firmante	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Correo Electrónico	Copias de la Oferta	Cantidad de Hojas Foliadas
1	EXCELSIS SACIG	PRESENTA	1582136	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	pgonzalez@excelsis.com.py	PRESENTA	639 FOJAS EN II TOMOS

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. Las Ofertas pasan a resguardo de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas.

Concluye el Acto, siendo las 08 horas 40 minutos, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

CESAR RIVAS
U.O.C. - M.O.P.C

Monika Pereira
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 46877

PEDRO INSAURRALDE
ASESOR TECNICO
D.N.P.C.